

PORTAL DEL LITIGANTE

Bienvenidos a la

Firma Digital con TOKEN



Para ver el video: <u>https://www.youtube.com/watch?v=leghn5UsM6c</u>



Introducción

Para poder utilizar los servicios de Firma Digital del Portal del Litigante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el caso que el usuario cuente con un Firmador TOKEN.



<u>Certificados de Firma Digital TOKEN homologados por el Portal del</u> <u>Litigante</u>

Los Certificados de Firma Digital con Token deben ser otorgados por las siguientes Autoridades Certificantes (AC).

Las AC homologadas dentro del Portal del Litigante para su uso son:

1. AC-ONTI (Autoridad Certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información)

Referencia de Información: <u>https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/administrativa/firmadigital/acap</u> Para solicitar este Certificado: <u>https://www.argentina.gob.ar/solicitar-certificado-de-firma-digital-por-hardware-token</u>

2. Provincia de Buenos Aires

Referencia de Información: https://www.firmadigital.gba.gob.ar/

3. ASI (Autoridad Certificante la Agencia de Sistemas de Información del GCBA)

Debe ser Personal de Planta del Consejo de la Magistratura



Recursos



Validación de Firma Digital (en Acrobat Reader)

Manual de Configuración

Certificados de Confianza

Cadena de Confianza

¿No ha encontrado la solución? Comuníquese con la mesa de ayuda: Oficina de Defensa del Litigante Correo: odl@jusbaires.gov.ar - Lavalle 3671, CABA - 4011-1331



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Cómo Firmar Digitalmente con TOKEN dentro del Portal del Litigante?

¿No ha encontrado la solución? Comuníquese con la mesa de ayuda: Oficina de Defensa del Litigante Correo: odl@jusbaires.gov.ar - Lavalle 3671, CABA - 4011-1331



01

Para Firmar Digitalmente una acción en el sistema se deberá ACTIVAR la opción "Será firmado digitalmente" y confirmar la acción a registrar. En el siguiente ejemplo, indicaremos cómo firmar digitalmente la presentación de un escrito:



DEBE TENER CONECTADO EL TOKEN

El sistema leerá el Certificado que usted tenga en su TOKEN



¿No ha encontrado la solución? Comuníquese con la mesa de ayuda: Oficina de Defensa del Litigante Correo: odl@jusbaires.qov.ar - Lavalle 3671, CABA - 4011-1331



03

Si el TOKEN tiene clave le pedirá que la ingrese

DProtect Verificación		×
IDProtect#0A54001	21F156845	
Introduzca PIN de l	Usuario	
Cambiar el PIN tras la ve	erificación	
	Cancelar	Verificar

04

✓ Felicitaciones!

El documento ingresado ya se encuentra **Firmado Digitalmente**.

PaPara verificar la firma digital de un documento recuerde utilizar el visualizador de documentos Acrobat Reader (<u>https://acrobat.adobe.com/la/es/acrobat/pdf-reader.html</u>), y acceder al panel de firmas para obtener las propiedades de las mismas.

